

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- 5** *ANUNCIO de 4 de agosto de 2026, por el que se hace pública la convocatoria de un proceso selectivo para cubrir treinta (30) plazas, quince (15) del colectivo de Maquinista de Tracción Eléctrica y quince (15) del colectivo de Jefe/a de Sector, en Metro de Madrid, S. A., mediante un contrato laboral indefinido y a jornada completa.*

1. Entidad convocante e información:

a) Organismo: Metro de Madrid, Sociedad Anónima.

Metro de Madrid, S. A., convoca mediante oferta pública de empleo, un proceso de selección para cubrir quince (15) plazas del colectivo de Maquinista de Tracción Eléctrica y quince (15) plazas del colectivo de Jefe/a de Sector, mediante la modalidad de contrato laboral indefinido y a jornada completa, con el objeto de dimensionar adecuadamente la plantilla para responder a los requerimientos de la prestación del servicio público. Del número total de plazas convocadas, se reservará un siete por ciento (es decir, una de cada colectivo) para su cobertura por el turno de personas con discapacidad.

Asimismo, el presente proceso de selección tiene por objeto la constitución de una única bolsa de personas candidatas en reserva, destinada a atender futuras necesidades de contratación en los citados colectivos de Maquinista de Tracción Eléctrica y de Jefe/a de Sector. Adicionalmente, y de conformidad con lo previsto en la normativa interna de Metro de Madrid, se podrá destinar también esta única bolsa de personas candidatas en reserva a la cobertura de plazas de los colectivos de Auxiliar Técnico/a de Movimiento y de Jefe/a de Depósito, una vez acreditada la imposibilidad de cobertura de estas plazas mediante promoción interna; todo ello, en los términos pactados al efecto con la Representación Social de la empresa y recogidos en la normativa interna de Metro de Madrid.

Esta convocatoria se realiza al amparo de lo establecido en la disposición adicional novena de la Ley 6/2025, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2026, habiendo sido debidamente autorizada por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, con cargo a la cuota de reposición correspondiente al año 2026.

b) Obtención de documentación e información:

Las personas interesadas en participar en esta convocatoria podrán consultar al efecto la información que se publicará en la página web de Metro de Madrid, Sociedad Anónima (<https://www.metromadrid.es>), en el plazo de cinco días hábiles siguientes al de publicación de la presente reseña en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 4 de agosto de 2026.—La Responsable de la División de RR. HH., Virginia Navarro Ortega.

(01/13.057/26)

